



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 10/2014 Y
SU ACUMULADA 11/2014.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS E INSTITUTO FEDERAL DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a primero de septiembre de dos mil catorce,
se da cuenta al Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales, con el
escrito que suscribe Ana Dulce Aguilar García, quien se ostenta como
representante del Instituto de Justicia Procesal Penal A.C.; registrado por
la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal
con el número **052410**. Conste.

México, Distrito Federal, a primero de septiembre de dos
mil catorce.

Agréguese al expediente el escrito de cuenta que
suscribe Ana Dulce Aguilar García, quien se ostenta como
representante del Instituto de Justicia Procesal Penal A.C., y
dado que carece de legitimación para intervenir en este
asunto, no ha lugar a acordar de conformidad su designación
de domicilio para oír y recibir notificaciones, en tanto las
manifestaciones que realiza en su carácter de *amicus
curiae* no provienen de parte legitimada en este asunto.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Luis María
Aguilar Morales**, quien actúa con el licenciado **Marco
Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de
Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de
Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de
Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.